



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Tegucigalpa, M.D.C. 20 de abril de 2017

Oficio GLCSI-AMDC-2914-2017

Señores

Constructores Asociados Varios, S.A. De C.V. (CAVA)

Su oficina.

Estimados señores

Me dirijo a ustedes, con referencia a la licitación No. **LPrNO-97-AMDC-117-2017**, que corresponde a la contratación del proyecto: **"Conformación, balastado y construcción de huellas en col. Altos de La Laguna"** con código: **1587**, financiado con **fondos municipales**, para hacer efectiva la **devolución** de la garantía de mantenimiento de oferta emitida por **Seguros del País**, con número **170274**, por un monto total de **(L.40,000.00)** una vez recibido este oficio en cumplimiento al Artículo 99 de la Ley de Contratación del Estado.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,



LIC. ALEX FRANCISCO ELVIR ARTICA

Gerencia de Licitaciones, Contrataciones y Servicios Internos





Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Tegucigalpa, M.D.C. 20 de abril de 2017

Oficio GLCSI-AMDC-2913-2017

Señores

Constructores Asociados Varios, S.A. De C.V. (CAVA)

Su oficina.

Estimados señores

Me dirijo a ustedes, con referencia a la licitación No. **LPrNO-97-AMDC-117-2017**, que corresponde a la contratación del proyecto: **“Conformación, balastado y construcción de huellas en col. Altos de La Laguna”** con código: **1587**, financiado con **fondos municipales**, para comunicarle que esta licitación fue adjudicada a la empresa **Construcciones Marte, S.A. de C.V.**, por un monto evaluado de **Un millón novecientos sesenta y seis mil setecientos sesenta y ocho lempiras con 20/100 (L. 1,966,768.20)** y de acuerdo al Informe de la Comisión de Evaluación, su oferta no fue seleccionada en virtud de que la misma no cumple los requisitos e información solicitada en el documento de licitación.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 142 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,



NASRY JUAN ASFURA ZABLAH
Alcalde Municipal